

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Nuevo ministro rendirá protesta. Jorge Mario Pardo Rebolledo rendirá hoy protesta como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), terminará así un periodo de cinco meses a la espera de la designación de su nuevo integrante. Pardo Rebolledo recibirá la toga que lo acreditará, desde hoy y hasta 2026, como el ministro número 11 dentro del mayor tribunal del país. Como parte de la bienvenida, Juan Silva Meza, ministro presidente de la SCJN, también le dará al sucesor de José de Jesús Gudiño Pelayo un birrete y un pin. A la ceremonia asistirán los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, el nuevo ministro de la SCJN dará un discurso en el que anunciará sus compromisos en el mayor cargo de un juez. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN)

López Obrador insiste en Cárdenas Batel para el PRD. Andrés Manuel López Obrador reiteró su llamado a Lázaro Cárdenas Batel, ex gobernador de Michoacán, a reconsiderar su determinación y aceptar la postulación a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir del 19 de marzo. Además, el político tabasqueño enfatizó que el candidato presidencial de las fuerzas progresistas y de izquierda para los comicios de 2012 será "el ciudadano que esté mejor posicionado para ese entonces", y expresó su confianza en que se logrará la unidad en el sol azteca de cara a esa contienda interna. Recordó que al inicio del sexenio salinista (1988) "se contaba con una sola familia multimillonaria, los Garza Sada, de acuerdo a la revista Forbes; pero al término de su administración aumentó a 24 familias, con una fortuna estimada en 44 mil millones de dólares". Enfatizó que "esa minoría toma actualmente las decisiones en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, en el Poder Judicial, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la Procuraduría General de la República (PGR), en la Secretaría de Hacienda, en el Instituto Federal Electoral (IFE), en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y en otras instituciones". (EL FINANCIERO, P. 2 Y 29, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA)

Diputados con bajo nivel de educación, pero no académico. Para el constitucionalista Jaime Cárdenas, los diputados federales rijosos que "revierten" las sesiones "toman" la tribuna, insultan o calumnian e interrumpen las sesiones son espejo de la realidad social. "Es consecuencia de lo que somos como país, al no ser país desarrollado tenemos ese tipo de legisladores y desde luego que sí afecta. Sería mejor tener, en términos ideales un Congreso con legisladores de formación académica sólida, conocedores de nuestra cultura y con sensibilidad social, porque así se tendría un tremendo impacto en el nivel de propuestas legislativa y de trabajo en las comisiones del Pleno". Recientemente la UNAM firmó un convenio con la Cámara de Diputados para buscar que los legisladores concluyan sus estudios de bachillerato y educación superior. El caso del Poder Judicial es contrario a lo que sucede en el Poder Legislativo, ya que para ser ministro de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) o magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es requisito por ley contar con el título profesional de licenciatura en Derecho. A los magistrados se les pide preferentemente contar con conocimientos en materia electoral. (PUNTO DE CRÍTICO, P. 13, METROPOLITANA, FRANCISCO MEDINA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

Publican Nueva historia general de México, auspiciada por el Colmex. La Nueva historia general de México, auspiciada por El Colegio de México (Colmex) no presenta fábulas moralizantes ni una historia de bronce, “es una apuesta por la renovación, sin tabúes”, dice Ariel Rodríguez Kuri, doctor en Historia. En su publicación recordó el resultado de la elección de 2006 que no fue aceptado por la izquierda quien sostuvo que había fraude y exigió un recuento de “voto por voto y casilla por casilla”, pero las autoridades electorales se negaron sostenidas por el grueso de los medios de comunicación, los empresarios, la Iglesia católica y de manera indirecta, por algunos gobiernos extranjeros. Sin embargo, y pese a que hubo elementos para declarar nula la elección, las autoridades electorales, Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), optaron por avalar la victoria del PAN. (LA JORNADA, P. 4A, CULTURA, MÓNICA MATEOS-VEGA)

Géneros de Opinión

Penoso, patético Tribunal Electoral/ Javier Corral Jurado. El autor menciona que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha adentrado en una dinámica autodestructiva para el sistema de justicia electoral, porque ya no responde a los criterios legales y constitucionales en sus decisiones, sino a un juego de presiones partidistas, en el que quien presiona más y en el momento más adecuado obtiene resultados a su favor. Es el caso de la resolución que confirmó la elección de seis consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro, la cual no cumplió con el requisito constitucional de las dos terceras partes de los integrantes de la legislatura para que se llevara a cabo la votación. La sentencia del IEQ, que se puede consultar en www.javiercorral.org, está basada en la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, que de entrada acepta: “el criterio que propongo, desde luego, entiendo que es completamente discutible”. Los magistrados que votaron a favor de su ponencia discutieron esa interpretación y algunos la rechazaron, pero la apoyaron porque “los diputados tienen que cumplir su deber de asistir a las sesiones” y si no van pues hay que sancionarlos, postula el magistrado Flavio Galván. ¿A las cuántas inasistencias debe un magistrado del Tribunal Electoral perder su derecho al voto? Se lo pregunto directamente a él. Caso aparte fueron los argumentos de los magistrados José Alejandro Luna Ramos y Manuel González Oropeza, pero ante la votación, cinco votos a favor del proyecto y sólo dos en contra, estoy convencido de que esta resolución trasciende sensiblemente el ámbito local, y ello nos obliga a realizar una jornada nacional de alerta democrática sobre los criterios en los que están decantando sus decisiones los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, JAVIER CORRAL)

Por un Acuerdo Nacional/ Mateo Lejarza Leo. Existe un consenso generalizado en que es necesario arribar a acuerdos duraderos que incentiven la unidad nacional y que se estructuren alrededor de un conjunto de propuestas y acciones que definan un proyecto para el país y le aseguren viabilidad, que generen confianza y credibilidad para la mayoría de los mexicanos, tal es la razón por la cual un puñado de mujeres y hombres nos hemos congregado para promover la convocatoria a un Acuerdo Nacional. Tenemos bases sociales en cuando menos 10 estados de la república que comparten este propósito y con los que compartimos sus agendas locales. Nos enlazaremos con otras plataformas que coincidan con la urgencia y profundidad de realizar cambios. Apoyaremos y estaremos pendientes de las distintas observaciones que se realizan de la acción de la CNDH, del IFE y del TRIFE (sic), del IFAI nacional y de los locales así como de la autonomía y eficacia de la SCJN para respaldar a estas instancias que son de la transición a la democracia. (REFORMA, P. 22, ESTADOS, MATEO LEJARZA LEO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

SUMA, Transformando para la igualdad. El proyecto SUMA, Transformando para la Igualdad, es resultado de una convocatoria que hizo la UNIFEM (hoy, ONU Mujeres) a nivel mundial: Fondo para la Igualdad de Género, en octubre de 2009. En esa ocasión participaron más de dos mil propuestas, de las que se seleccionaron trece. Sólo tres de ellas corresponden a América Latina. Una de ellas a México, la nuestra. El objetivo es fortalecer la presencia de mujeres en cargos de toma de decisiones en diez estados, aumentando al doble, las presidencias municipales; 25% las sindicaturas y, en igual proporción, las diputaciones locales. El proyecto comienza con un foro, al que invitaremos a mujeres interesadas en iniciar o continuar su carrera política (mil 500). La segunda parte, el curso-taller, está diseñado con una duración de 96 horas, dividido en tres módulos, con una parte presencial y otra virtual. Contamos con el aval del Inmujeres y la recomendación del IFE y del TEPJF.(EXCÉLSIOR, P. 17, NACIONAL, CLARA SCHERER)

Testigo protegido/ Jesús Belmont Vázquez. Cumpliendo con la currícula académica, después de meses de asistir cada fin de semana a prepararse, abogados, juristas y estudiosos en leyes, recibieron su documento oficial del diplomado de Juicios Orales, impartido por la Sala Jalisco del Poder Judicial de la Federación (sic), el Instituto de Ciencias Penales y el Senado de la República. En esta ceremonia, la promotora cabeza del proyecto educativo, María Elena Orantes, reconoció a cada uno de los participantes su esfuerzo y dedicación en este diplomado. (DIARIO IMAGEN, P. 25, SEGURIDAD, JESÚS BELMONT VÁZQUEZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Analiza Corte intervención del Senado en conflictos políticos. La facultad del Senado de la República para intervenir en los conflictos políticos que surgen en las entidades federativas y que ponen en peligro la gobernabilidad que data desde la Constitución de 1857, está siendo revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Eduardo Medina Mora, ex procurador general de la República, y Ulises Ruiz Ortiz, ex gobernador de Oaxaca, como tercero perjudicado, interpusieron una controversia constitucional en contra del Ejecutivo y del Congreso de la Unión por la promulgación de esta Ley Reglamentaria, que a su juicio "permite la intervención oficiosa del Senado en las cuestiones políticas de los estados, además de que invade las esferas de competencia de los poderes estatales". Los ministros, al comenzar la revisión del caso, cuya ponente es Olga Sánchez Cordero, volvieron a referirse al conflicto suscitado entre la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO) y la Sección 22 del SNTE en contra de Ulises Ruiz, gobernador de Oaxaca. Los ministros recordaron que por los disturbios que comenzaron en la capital oaxaqueña y se prolongaron a diversos municipios, los partidos de oposición solicitaron al Senado de la República que desapareciera los poderes en esa entidad.(EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Nuevos consejeros, en marzo: diputados. Será en marzo cuando sean designados los nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), fue el compromiso que hicieron Josefina Vázquez Mota y Alejandro Encinas Rodríguez, coordinadores de las bancadas del PAN y del PRD, respectivamente. Los diputados federales coincidieron en que este tema ya no puede ser aplazado más tiempo, porque de lo contrario afectarían el desempeño del máximo órgano electoral del país.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro (Jucopo), advirtió que el diálogo y las negociaciones entre todas las fuerzas políticas no se han suspendido o se encuentran "rotas", por el contrario van por buen camino y existe el compromiso de que en este periodo ordinario de sesiones se realicen las designaciones. (EL FINANCIERO, P. 26 Y 31, MANUEL VELÁZQUEZ)

Niegan Sandoval y Valdemar violar el Cofipe. Juan Sandoval Iñiguez, cardenal de Guadalajara, y Hugo Valdemar, vocero del Arzobispado, negaron haber violado la Ley Electoral el año pasado, durante los alegatos presentados al Instituto Federal Electoral (IFE), dentro de la queja perredista que investiga por procedimiento ordinario ese Instituto. Esta es la primera vez desde la reforma electoral de 2008 que integrantes de una Iglesia son llamados a comparecer por petición de un partido político. En su argumentación, Hugo Valdemar aseguró que sus declaraciones fueron a "título personal", y sostuvo que "mis comentarios se limitaron a hacer notar que en el plano de la moral religiosa, a los católicos no les sería éticamente lícito emitir su voto por un partido que atenta contra los valores de la familia, contra la fe católica". Agrega que "es notable apuntar que en modo alguno manifesté de manera clara, directa, expresa e indubitable un llamamiento público a no votar por el PRD o por sus candidatos". Sandoval Iñiguez negó que sus declaraciones sobre Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del pasado 15 de agosto, constituyeran alguna violación al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), pues ninguno de los dos actores mencionados eran candidatos o partido político. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Aguascalientes

Inhabilitan por 7 años a ex alcalde panista. Al considerar que en el ejercicio de sus funciones, incurrió en violaciones graves a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Aguascalientes, Carlos Romo Romo, titular de la Contraloría de la LXI Legislatura del Congreso del estado, determinó inhabilitar por un lapso de siete años para ejercer cualquier cargo público a Martín Orozco Sandoval, ex alcalde panista. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5B, DE LA REDACCIÓN)

Baja California Sur

Congreso de BCS veta reelección del presidente del TSJE "por negligente". Por negligencia, la XII Legislatura del Congreso de Baja California Sur aprobó por mayoría de votos la no reelección de Humberto Montiel Padilla como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) quién el próximo martes 1 de marzo cumplirá su periodo de seis años. Le correspondió al diputado independiente Silvestre de la Toba Camacho, como integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Políticos, leer el dictamen donde se rechazó la reelección de Montiel Padilla, así que deberá procederse a realizar un nuevo nombramiento en los términos que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, cesando como consecuencia al funcionario judicial referido a la conclusión del periodo para el que fue electo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

Distrito Federal

Pide PAN en ALDF información sobre candidatos a magistrados de tribunal. Pese a que el tiempo se les vino encima, los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) decidirán si aceptan o no la propuesta de los nueve candidatos de Marcelo Ebrard, jefe del gobierno capitalino, para ocupar el cargo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF). Sin embargo, Carlos Fabián Pizano Salinas, diputado del PAN, reveló que hasta el momento no existen otros candidatos para ocupar esas vacantes en el TSJDF. Por lo que no tenemos de otra que analizar si los propuestos por Ebrard son los idóneos que garanticen una verdadera impartición de justicia. Para ello, sostuvo que cuentan con 15 días hábiles, a partir de que llegó la propuesta de la jefatura de gobierno capitalino que se presentó el viernes pasado ante la Comisión de Gobierno de la ALDF, para emitir su fallo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

Avala InfoDF denuncia contra la ALDF por falta de transparencia. El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) consideró fundada la denuncia presentada por Lía Limón García, diputada panista, contra la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF), por incumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF (LTAIPDF). Al resolver el expediente de denuncia 013/2010, el Pleno del InfoDF ordenó a la ALDF que en un tiempo perentorio diera cumplimiento a lo que estipulan los artículos 14 y 16 de la LTAIPDF en cuanto a la información de oficio que debe colocar en su portal de Internet. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, FILIBERTO CRUZ)

Estado de México

Convención de delegados priístas elegirá al candidato en Edomex. El candidato del PRI al gobierno del Estado de México será electo en convención de delegados, anunció Ricardo Aguilar Castillo, dirigente estatal del tricolor, quien sostuvo que en dicho proceso no habrá fisuras y por tanto, “quien no resulte postulado no va contender con las siglas de otro partido, como ocurrió en Guerrero”, garantizó. Aseguró que el método de selección avalado por la Comisión Política Permanente del PRI, “garantiza la unidad, porque los priístas han entendido que la pelea no es al interior, sino que hay que competir contra los adversarios que son el PRD y el PAN”, subrayó. Aguilar Castillo, quien es mencionado entre los precandidatos a suceder al gobernador, Enrique Peña Nieto, adelantó que la convocatoria correspondiente podría emitirse a más tardar la próxima semana. Y si el proceso sigue con normalidad, añadió que la convención para elegir al candidato tricolor sería a principios o mediados de abril, y en él podrán participar mil 800 delegados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, LUCIANO FRANCO)

Impugnará PAN sanción por espectaculares. El Partido Acción Nacional (PAN) decidió impugnar la multa de 200 días de salario mínimo que le impuso el Consejo Electoral por la colocación de 25 espectaculares en contra del gobierno estatal, por considerar que fue una sanción excesiva que debe ser reconsiderada. Francisco Gárate Chapa, representante del PAN ante el órgano electoral, reconoció que fue un error utilizar logotipos oficiales pero reiteró que tienen derecho a criticar y señalar los errores de la administración de Enrique Peña, gobernador mexiquense. “Vamos a impugnar para eliminar la multa y para que quede claro que los partidos políticos y los ciudadanos en el Estado de México tenemos el derecho de libre expresión”, dijo luego de que el PRI criticó el tipo de señalamientos hechos en contra del gobierno estatal.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

El recurso será presentado en las próximas horas para que sea turnado al Tribunal Electoral de la entidad y de inicio, ya retiraron los espectaculares donde hicieron uso indebido de los logotipos de la administración estatal. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

Peña Nieto, con todo a favor de las mujeres. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, anunció las medidas y políticas públicas para garantizar una sociedad libre de violencia que genere una nueva cultura en el siglo XXI de respeto a la libertad de la mujer, y afirmó que no permitirá que la política lo aleje de su cumplimiento. En el marco de la presentación de las conclusiones del Foro de Desarrollo Integral y Plena Participación de las Mujeres, señaló que en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso local enviará un paquete de reformas para modificar el Código Penal de Procedimientos Penales, por lo que se creará una nueva Ley de Atención a Víctimas del Delito, se incorporará el termino de "violencia feminicida" contemplado en otros ordenamientos, además de que se espera implementar medidas cautelares de emergencia para poner en resguardo a víctimas de violencia de género. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3A, DE LA REDACCIÓN)

Morelos

Sufre atentado regidora de Yecapixtla. Este fin e inicio de semana seis personas fueron ejecutadas en Morelos, la mayoría en la zona oriente del estado, entre ellas, Paulino Bravo Solís, ex director de Seguridad Pública de Cuautla, y Jorge Sánchez Sánchez, su escolta, además Fidelina Vidal Rojas, regidora de Yecapixtla, fue herida de dos balazos la noche del sábado cuando se encontraba en el interior de su tienda.(EL SOL DE MÉXICO, P. 5B, JOSÉ LUIS ROJAS)

Oaxaca

Acusa edil a Tribunal Electoral de actos ilegales en Oaxaca. Alejo Marín Carazo, alcalde de San Juan de Los Cués, acusó al Tribunal Estatal Electoral (TEE) de emitir una resolución "ilegal y fuera de tiempo" en contra de su cabildo, al anular la elección mediante la cual éste resultó electo. Explicó que el pasado 2 de febrero dicho órgano electoral determinó anular la elección celebrada en este municipio regido por el sistema de Usos y Costumbres, sin que hasta el momento éstos hayan sido notificados formalmente. "Nos enteramos por la prensa, pero el Tribunal no nos ha dicho nada cuando que la ley establece que tienen 15 días para notificarnos", expresó. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

Querétaro

Promoverá el tricolor sus logros en cine. El PRI en Querétaro llevará un cinemóvil a los 18 municipios de la entidad, con mensajes motivacionales y de superación personal. Braulio Guerra Urbiola, presidente del Comité Directivo Estatal, informó que se trata de un proyecto de carácter social que según él, nada tiene que ver con los tiempos preelectorales en la entidad. "Se hizo una inversión de 100 mil pesos en renta de la unidad móvil, así como en el equipo tecnológico que gira alrededor de este proyecto", explicó el dirigente estatal del tricolor.(DIARIO DE MÉXICO, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Calderón cancela Año de México en Francia. El gobierno federal canceló la participación de su representación artística en el denominado Año de México en Francia, luego de las declaraciones de Nicolás Sarkozy, mandatario francés, quien anunció que todos los eventos enmarcados en dicha celebración estarían dedicados a Florence Cassez, condenada a 60 años de prisión en nuestro país por formar parte de una banda dedicada al secuestro. La administración federal lamentó, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), la decisión de Sarkozy, pues afecta los vínculos entre ambas naciones por una persona condenada por delitos de naturaleza particularmente grave. "El gobierno de México lamentó profundamente que se pretenda vincular un caso del orden estrictamente penal con las relaciones entre dos naciones que han mantenido una larga historia de amistad y una profunda afinidad de valores". (MILENIO DIARIO, P. 1, 4, 5 Y 42, RUBÉN MOSSO; REFORMA, P. 1, STAFF)

Aligeran la carga de las colegiaturas. Felipe Calderón, presidente de México, firmó un decreto que establece que las personas físicas podrán deducir en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) montos que van desde 12 mil 900 pesos anuales en primaria hasta 24 mil 500 en el bachillerato por cada estudiante. Calderón explicó que el límite fijado a la deducción es por un monto equivalente al costo promedio por alumno del sistema educativo público nacional en cada uno de sus niveles. Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, calculó el costo fiscal de la medida en un rango de 11 mil millones a 13 mil millones de pesos al año. La medida fue respaldada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que consideró que fortalecerá el sistema educativo. Y mientras los legisladores del PAN respaldaron este anuncio, líderes y legisladores del PRI, el PRD y el PT lo reprobaron y calificaron como electorero. Beatriz Paredes, presidenta del tricolor acusó a Calderón de "piratear" las propuestas de su partido. Jesús Murillo Karam, secretario general del tricolor, acusó al Ejecutivo de actuar como un político autoritario que pretende gobernar por decreto. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los senadores priístas, acusó a Calderón de salir del paso en algunos temas a través de decretos, pero se olvida de asentarlos en la ley. Alejandro Encinas, coordinador de los diputados del PRD, propuso apoyar a la educación pública en todos sus niveles. Vidal Llerenas, diputado perredista, afirmó que la medida busca elevar los bonos electorales del PAN. Pedro Vázquez, coordinador del PT, dijo que la medida sólo beneficiará a las clases altas. (REFORMA, P. 1, Y 4, GONZALO SOTO, LAURA CARRILLO, CLAUDIA GUERRERO Y ARMANDO ESTROP)

Podría exigir PRI que se retiren de sus cargos quienes hacen campaña anticipada. Beatriz Paredes, dirigente nacional del PRI, dijo que analizan las campañas anticipadas de funcionarios federales que aspiran a la candidatura presidencial del PAN, ya que es un asunto muy delicado para la democracia, por lo que valoran si exigirán que se retiren de sus cargos. Manifestó estar sorprendida "porque cuando el PAN no gobernaba le exigía al gobierno de la República y a servidores públicos una absoluta neutralidad y que no hubiese proselitismo abierto, al mismo tiempo que desempeñaban una función". Tanto Javier Lozano, secretario del Trabajo, Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, y Alonso Lujambio, secretario de Educación, han externado sus aspiraciones para el 2012, ante lo cual Paredes refirió que es un tema que tienen que valorar para tener la certeza de que su proselitismo abierto no pone en riesgo su eficacia como funcionarios. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8A, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

Los “presidenciables” panistas deberán asumir riesgos: Madero. El proceso para que cada uno de los aspirantes a la candidatura presidencial del PAN manifiesten sus intenciones "ya está en marcha", pero quienes se pronuncien deberán salir a asumir riesgos e incluso levantarle la mano al ganador de ese proceso interno, advirtió Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del blanquiazul. Aseveró que la intención de participar por la candidatura panista dependerá de cada uno de los aspirantes y de las definiciones que hagan, pero garantizó que la dirigencia a su cargo ya está preparada para conducir de manera imparcial este proceso de aquí al 2012 y para garantizar la unidad, la fortaleza y el triunfo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

México a Debate urge a definir la reforma política. Alberto Nuñez Esteva, integrante del grupo promotor México a Debate, urgió a la realización de una reforma política que permita llegar a acuerdos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. El también presidente de Sociedad en Movimiento, A.C., advirtió que el clima político ya es insostenible, pues todos pelean contra todos y nadie quiere ceder la ventaja para evitar que el contrincante gane las elecciones. Puntualizó que la sociedad es la única que lejos de beneficiarse, sale perjudicada, por lo que "no podemos perder el tiempo en tonterías, en infamias, tenemos que ganar el tiempo para que nosotros, los ciudadanos, seamos los beneficiarios de la política de este país". (EXCÉLSIOR, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

Apoya tricolor comicios sólo donde no gobierna. En 2010, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI sólo asignó recursos a las elecciones que se llevaron a cabo en estados donde no tienen gobernador. Así lo reveló un documento interno del tricolor, en el que se detalló que la dirigencia invirtió más de 71 millones de pesos en los comicios de Zacatecas, Baja California, Chiapas, Aguascalientes y Tlaxcala, donde el partido jugó desde la oposición. Según el informe, el CEN sólo apoyó con financiamiento a cinco de los 16 estados en los que se llevaron a cabo elecciones. En esos lugares, envió recursos para gastos de estructura, jornada electoral y apoyo a los candidatos. El listado es encabezado por Zacatecas, donde el tricolor destinó 18.28 millones de pesos; seguido por Baja California, con 17.13 millones; Chiapas, con 14.56 millones; Aguascalientes, con 11.13 millones, y Tlaxcala, tierra natal de Beatriz Paredes, presidenta del PRI, con 10 millones. (REFORMA, P. 18, CLAUDIA GUERRERO)

Inhabilitan a funcionarios de la SCT por obra inconclusa. Seis servidores públicos, ex empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), fueron destituidos, inhabilitados y multados hasta con dos millones de pesos por autorizar el pago de 9.47 millones de pesos de una obra que no se concluyó. De acuerdo con las investigaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los implicados manipularon los reportes de avance para autorizar los pagos a la Constructora Paco, S.A. de C.V. como si ya estuviera finalizada la modernización del tramo Boulevard Aeropuerto-Xonacatlán, de la carretera Toluca-Naucaupan, en el Estado de México. Se trata de Felipe de Jesús Rivera Valenzuela, ex director general del centro de la SCT; Víctor Hugo Ortiz Ruiz, quien fungía como subdirector de administración; Miguel Ángel García Cisneros, ex subdirector de Obras; Jesús López Ramírez, residente general de Carreteras Federales; Jesús Salazar Beltrán, ex jefe del Departamento de Contratos y Estimaciones; y Justino de la Fuente Sánchez, residente de Obra. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, DENNIS A. GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

Se carearon Téllez y Carpinteyro por difusión de llamadas telefónicas. Luis Téllez, ex titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Purificación Carpinteyro, ex subsecretaria de esta dependencia, comparecieron y se carearon ante un juez federal, con sede en el Reclusorio Oriente de la capital del país, por el caso de filtraciones de llamadas telefónicas. El actual presidente de la Bolsa Mexicana de Valores y la ex funcionaria federal se presentaron ante el Juzgado Sexto de Distrito, luego de la denuncia en contra de la ex subsecretaria por la difusión de conversaciones telefónicas en la que supuestamente está involucrada. Luis Téllez interpuso una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra la ex subsecretaria del ramo, luego de que diera a conocer conversaciones polémicas del ex titular de la SCT. Por la revelación de estas conversaciones, se inició un juicio en contra de Purificación Carpinteyro, y en una primera instancia un juez federal negó la orden de aprehensión contra la ex funcionaria, decisión que apeló la PGR. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, NOTIMEX)

En 2010 murieron 44 periodistas: CPJ. El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) informó que en 2010 en todo el mundo, 145 periodistas fueron encarcelados y 44 periodistas murieron asesinados; 10 de estos últimos fueron reporteros mexicanos. Joel Simón, director ejecutivo del CPJ, destacó que numerosas organizaciones gubernamentales internacionales creadas para defender la libertad de prensa están incumpliendo de modo sistemático con su misión. Ese es el caso de la UNESCO que provocó una campaña de rechazo ante su pretensión de entregar un premio a uno de los líderes que más abusos ha cometido contra los trabajadores de los medios de comunicación en Guinea Ecuatorial, el presidente Teodoro Obiang Nguema. Simón señaló que aunque esta batalla se ganó, el hecho no debió ocurrir. Por el contrario, mencionó que quienes mostraron un desempeño sobresaliente fueron Frank LaRue, relator de la ONU, y Catalina Botero, relatora de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quienes en una misión conjunta realizada a México "criticaron y atraieron la atención del mundo sobre los abusos contra la libertad de prensa". (EL UNIVERSAL, P. A12, LILIANA ALCÁNTARA)

Matan a jefe de inteligencia de Nuevo León. Calcinado y con varios disparos, fue encontrado el cuerpo de Homero Guillermo Salcido Treviño, comisario general del C-5, en el interior de una camioneta blindada que es propiedad del gobierno del estado y que se encontraba estacionada en calles de la zona centro de la ciudad de Monterrey. Alrededor de las 21:45 horas del domingo, una llamada a la central de radio de Protección Civil municipal indicaba que un vehículo era consumido por las llamas en el cruce de las calles Ignacio Vallarta y Washington. Al llegar las unidades encontraron una camioneta Cherokee blindada en color verde y sin placas de circulación, la cual estaba siendo consumida por el fuego en la parte trasera. Las unidades del personal ministerial se hicieron presentes en el lugar, en compañía del personal de la base de operaciones mixtas, cerraron el paso vehicular y acordonaron la zona. Presuntamente, Salcido Treviño fue privado de la libertad durante la mañana del domingo, luego de que salió de su domicilio sin escoltas y a bordo de la camioneta que tenía asignada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, DAVID CASAS)